

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: JESUS RODRIGUEZ GARCIA		
CITACION DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2QXFI-OE7QK-DNKW2 Fecha de emisión: 18 de Abril de 2023 a las 11:17:10 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA. Firmado 18/04/2023 11.03	FIRMADO 18/04/2023 11:03



ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: SGR/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2021/LIC02/000049
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE CURTIDORES, 14, ECÍJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Desarrollo Socioeconómico y Medio Ambiente del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 30 de Marzo de 2023, ha dictado Resolución 2023/1001, por la que se concede licencia de obras para **VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS**, en **CALLE CURTIDORES Nº 14**, de esta ciudad, R^{ta} Catastral nº 6279801UG1567N0001EI.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 30 DE MARZO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/1001, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS**, en **CALLE CURTIDORES Nº 14**, de esta ciudad, R^{ta} Catastral nº 6279801UG1567N0001EI.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL AREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2021/2219, ambos de fecha 08/07/2021, (BOP nº 172, de 27 de Julio de 2021).